

UNIVERSIDAD DE COLIMA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DGPS-AI-SC-2011/01/26
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:00 horas del día 03 de febrero del año 2011, se reúnen en las instalaciones de la Dirección General de Proveduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO, en su carácter de Presidente; LIC. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, como secretaria; M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, C.P. ALEJANDRO PALACIOS GARCÍA Y C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS como vocales; y como invitado técnico: MAESTRO GABRIEL DE JESUS FONSECA SERVIN; a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Preside la presente junta el C. LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mismo que da por concluida dicha junta, toda vez que no se obtuvo respuesta por parte de los proveedores en la presentación de propuestas Técnicas y Económicas para la celebración del concurso a cuando menos tres personas número DGPS-AI-SC-2011/01/26; haciendo constar que se invito a los proveedores **Ing. Filemón Arias Deras, Otoniel Sosa Soto, Grupo Ferretero El Caminante, S.A. de C.V., Ferretería Verduzco, S.A. de C.V., Marco René Virgen Ballesteros y Héctor Manuel Santana Saucedo**, sólo atendió a la misma, la empresa **Grupo Ferretero El Caminante, S.A. de C.V.**, de igual manera el proveedor **Otoniel Sosa Soto** únicamente ratificó su propuesta presentada en la invitación a cuando menos tres personas **DGPS-AI-SC-2011/01/17**.

Por tanto se determina declarar **DESIERTA** la invitación a cuando menos tres personas número **DGPS-AI-SC-2011/01/26**, de acuerdo al punto número 21 de las bases para Invitación en su inciso a., que indica que es un causal para declarar desierta la invitación, el que no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente por partida; así como el artículo 53 inciso VI del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.


No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presente acta, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

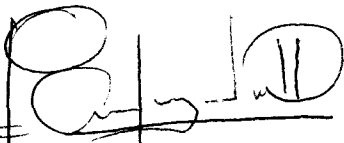
CRISTINA MICHEL
DGPS-AI-SC-2011/01/26

Página 1 de 2

POR EL SUBCOMITÉ


LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO
PRESIDENTE


LIC. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARUEL
SECRETARIA


C.P. ALEJANDRO PALACIOS GARCÍA
VOCAL


M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL


C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS
VOCAL

POR EL INVITADO TÉCNICO


MTRO. GABRIEL DE JESUS
FONSECA SERVIN